

ACTA DE CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OPOSICIÓN-CONCURSO UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE LA AGRUPACIÓN DE LANCIEGO, ELVILLAR Y KRIPAN.

Visto, el proceso selectivo para cubrir una plaza de administrativo/a en la Agrupación de Lanciego/Elvillar/ Kripan mediante sistema de oposición-concurso con la dedicación del 70% de la Jornada, cuyas bases han sido publicadas en el Boletín oficial del Territorio Histórico de Álava -miércoles (BOTH A de 29 de junio de 2022. Núm. 75).

Visto, el acta del tribunal publicada de fecha 29 de noviembre de 2022, sobre puntuación de la primera prueba practica de carácter tipo Test.

Visto, el acta del Tribunal publicada, de fecha 23 de enero de 2023, sobre puntuación de la segunda prueba del proceso selectivo, consistente en una prueba práctica relacionada con las partes del temario, habiéndose dado un plazo de 5 días para las alegaciones pertinentes.

Visto, la corrección de errores efectuada al efecto en relación con el Acta de 23 de enero de 2023.

Visto.- La publicación de la lista definitiva de las personas aptas en la fase de oposición, de 23 de febrero de 2023, en la página Web de Ayuntamiento de Kripan, www.kripan.org, por ser el medio donde se publican todas las notificaciones del proceso selectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la ley 39/2015, y habiéndose otorgado un plazo de tres días para la acreditación de meritos alegados en el momento de presentación de instancias, de conformidad con la base 8.

Visto.- El acta de 6 de marzo de 2023, por la que el Tribunal procede a la valoración de méritos y califica provisionalmente la **FASE OPOSICIÓN** y **CONCURSO**

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL EJERCICIOS	MÉRITOS	TOTAL
DIEGO	CASTILLERO	ALVAREZ	18,40	27,00	45,40	0	45,40
LORENA	FERNANDEZ	PASCUAL	18,80	30,67	49,47	5,25	54,72
ASIER	VICENTE	LÓRES	14,80	23,66	38,46	5,40	43,83
IDO'A	EGUILAZ	GRACIA	15,60	31,67	47,27	7,90	55,17

Habiendo transcurrido el plazo de alegaciones sin que se hubiera registrado ninguna.

Visto.- El requerimiento de 22 de marzo de 2023, efectuado por la secretaria del Tribunal a Dña. Idoia Eguilaz Gracia, del plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde la publicación en la página web, para la presentación de los documentos acreditativos de los requisitos de participación establecidos en la base 3 que rige el proceso selectivo.

Visto.- Que el 23 de marzo de 2023 se presentó Registro de Entrada 260 en la sede electrónica del Ayuntamiento de Elvillar, por la interesada documentación acreditativa de las circunstancias establecidas en la base 3 del vigente proceso selectivo

En base a los antecedentes anteriormente citados, SE PROPONE:

A los Sres. Alcaldes del ayuntamiento de Lanciego, Elvillar y Kripan en calidad de jefes de personal de la Agrupación de Lanciego, Elvillar y Kripan de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 21 h de la ley 7/1985 de bases de régimen local :

Primero.- Nombrar funcionaria en prácticas Dña. Idoia Eguilaz Gracia para el ingreso. — Grupo: C 1. — Escala: Administración General. — Subescala: Administrativo con adscripción al ayuntamiento de Elvillar para la realización del periodo de prácticas 70% de la jornada.

Segundo. La funcionaria en prácticas Dña. Idoia Eguilaz Gracia, devengará las retribuciones básicas del grupo C1 y las totales correspondientes al puesto al que se adscribe.

Tercero. La funcionaria en prácticas Dña. Idoia Eguilaz Gracia, deberá incorporarse al trabajo en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la comunicación.

Cuarta. La persona funcionaria en prácticas realizará un periodo de prácticas que tendrá una duración máxima 9 meses y completará, como una fase más, el proceso selectivo de conformidad con la base 10.2

Quinto.- Proceder a la creación de una bolsa de trabajo.

EDUARDO ALDAY GALAN - 16302350L
Firmado digitalmente por EDUARDO ALDAY GALAN - 16302350L
Fecha: 2023.03.28 13:16:13 +02'00'

Presidente. Eduardo Alday Galan

IDOIA MARTINEZ DE ANTOÑANA ARRUE - 44680607W
Firmado digitalmente por IDOIA MARTINEZ DE ANTOÑANA ARRUE - 44680607W
Fecha: 2023.03.30 10:49:02 +02'00'

Vocal. Idoia Martínez de Antoñana Arrue


Vocal. Belén Montalvo Hernández.


Vocal. Alberto Cristóbal Hernández.

IZASKUN GARCIA ZORZANO - 16595443T
Firmado digitalmente por IZASKUN GARCIA ZORZANO - 16595443T
Fecha: 2023.03.28 14:39:13 +02'00'

Secretaria. Izaskun García Zorzano.

